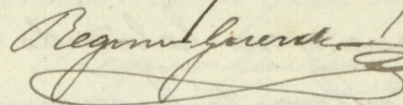
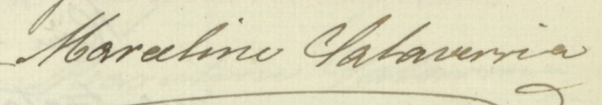
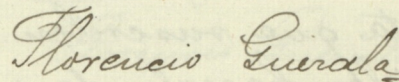


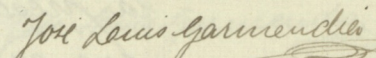
y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la Junta pericial, desestimar dicha reclamación por estimar que las rentas que actualmente figuran en dicho catastro se hallan bien asignadas a las fincas del recurrente.


El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una comunicación de la Excm^a. Comisión provincial, participando prestar su superior aprobación al presupuesto extraordinario, formado por este Municipio, para atender los gastos del nuevo cementerio, así como el de autorizar al mismo para emitir la emisión de Obligaciones de la Deuda de esta Universidad.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, que saben, de que certifico yo el Secretario interino.

Regino Guevara  Marcelino Salaverria 

Florencio Guevara 

José Luis Garmendia 

Fidel Otegui 

Presidente

En la Universidad de Leró a cinco de Septiembre de mil novecientos nueve: se reunió en la Sala Consistorial, el Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Regino Guevara y Alzate, para celebrar sesión ordinaria pública, a la que se dio comienzo por lectura del acta de la anterior sesión que por unanimidad y sin observación quedó aprobada. Diose cuenta del proyecto de presupuesto ordinario formulado por la Comisión de Hacienda de este Municipio para el próximo año de mil novecientos diez.

D. Regino Guevara

Concejales

D. Marcelino Salaverria

Florencio Guevara

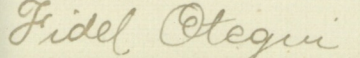
José Luis Garmendia

José M.^a Ayestarán

Remigio Ayestarán

José Arriaga

Secretario int^o

Fidel Otegui 

7111

y fue examinado con la debida detención por la Corporación municipal que, hallándolo en un todo conforme, acordó por unanimidad prestar su aprobación al mencionado presupuesto, cuyos ingresos y gastos se elevan a la cifra de doce mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y treinta y seis céntimos, disponiendo al propio tiempo su exposición al público por quince días para, una vez transcurridos éstos, someterlo, con las reclamaciones que en su caso se formularan contra el mismo, a la sanción de la Junta municipal.

Previa lectura y examen fueron aprobadas acto seguido las cuentas siguientes:

Unos de 15,75 pesetas de la Ira. Vinda de Valverde y otra de cuatro pesetas de la Ira Vinda de S. Lancis por material de escritorio suministrado para esta Secretaría municipal.

Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. Concejales que saben y deben hacerlo, de que, como Secretario interino, certifico.

Begun fueren Marciano Palerovic

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Fidel Otegui